TEMA 46: *Seguridad e Higiene en los procesos de Imagen Personal. Enfermedades profesionales: causas y manifestaciones; prevención y tratamientos. Enfermedades que con mayor frecuencia pueden transmitirse en los procesos de imagen personal.*

Autora: Rosa Mª Ruiz Manso y Ana Mª Gibello Prieto

Esquema:

1. Introducción.

2. Seguridad e higiene en los procesos de Imagen Personal.
   - 2.1. Medidas de seguridad e higiene respecto a materiales y equipos.
   - 2.2. Medidas de seguridad e higiene respecto al profesional.
   - 2.3. Medidas de seguridad e higiene respecto al cliente.
   - 2.4. Requisitos que deberían reunir las instalaciones.

3. Enfermedades profesionales.
   - 3.1. Dermatosis profesionales.
     - 3.1.1. Dermatitis irritativa de contacto.
     - 3.1.2. Dermatitis alérgica de contacto.
   - 3.2. Enquistamiento pilífero.
   - 3.3. Espongiosis córnea.
   - 3.4. Alteraciones ungueales.
   - 3.5. Otras alteraciones.

4. Enfermedades que con mayor frecuencia pueden transmitirse en los procesos de Imagen Personal.
   - 4.1. Herpes.
   - 4.2. Verrugas.
   - 4.3. Tiñas.
     - 4.3.1. Tinea capitis.
     - 4.3.2. Tinea pedis.
     - 4.3.3. Tinea unguium.
   - 4.4. Sida.
   - 4.5. Hepatitis.

5. Conclusiones.

6. Bibliografía.

Email: info@preparadores.eu • Web: http://www.preparadores.eu

ACT.: 02/24

1. INTRODUCCIÓN.

Según las disposiciones legales de la Comunidad Europea, un lugar de trabajo seguro requiere:

- Definir y aplicar procedimientos de trabajo apropiados.
- Usar adecuadamente y mantener en correcto estado las herramientas, equipos, maquinaria e instalaciones.
- Contar con un entorno laboral limpio.

Atendiendo a estas exigencias se establecerán medidas que permitan llevar acabo estos requerimientos, y con ellas se podrán reducir los accidentes en el centro de trabajo, además de convertirlo en un lugar seguro y saludable para el profesional y la clientela.

Las medidas de seguridad e higiene en las empresas donde se realizan actividades relacionadas con la Imagen Personal constituyen un factor determinante de la calidad de los servicios prestados. Además ayudan a prevenir accidentes cosméticos, accidentes en el uso de instalaciones y evitar la transmisión de enfermedades, ya sea entre clientes o entre clientes y profesionales.

2. SEGURIDAD E HIGIENE EN LOS PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL.

Es importante recordar que las actividades relacionadas con la Imagen Personal conllevan una gran responsabilidad en lo concerniente a la salud pública, ya que:

- Se mantiene el contacto físico directo entre profesional y cliente.
- Los equipos y útiles se ponen en contacto directo con la clientela y algunos pueden ser utilizados reiteradas veces por las distintas personal que acuden al centro.
- Para ciertas técnicas es necesario utilizar cosméticos que pueden resultar irritantes o alergénicos para ciertas personas y en determinadas circunstancias.

Por todo ello es imprescindible establecer medidas de seguridad e higiene en el trabajo. Además, las normas y leyes sanitarias deben ser cumplidas estrictamente, no sólo por cuestiones legales, sino también éticas.

El concepto de seguridad se define como cualidad o estado de seguro, entendiendo como seguro aquello que está libre o exento de todo daño o peligro. Las medidas de seguridad están relacionadas con los sistemas que garantizan que un proceso o mecanismo funcione correctamente, no falle.

El término higiene posee dos significados relacionados entre sí: por una parte significa limpieza, pero también implica cualquier método o sistema dedicado a la prevención de enfermedades.

En primer lugar revisaremos los métodos de descontaminación. Entre ellos podemos distinguir entre desinfección, desinfectación, antisepsia y esterilización:

- La desinfección implica la destrucción de microorganismos como bacterias, virus y algunos hongos, pero no necesariamente de sus esporas. Es adecuado para las instalaciones, materiales y utensilios. Se puede emplear amoniaco, lejía, derivados yodados, etc.

- La desinfectación implica la destrucción de parásitos que se ven a simple vista como por ejemplo hormigas, piojos, pulgas, ratones, cucarachas, etc., y se lleva a cabo sobre personas, animales e instalaciones. Se emplean insecticidas, raticidas, etc.

- La antisepsia, al igual que la desinfección, implica la destrucción de microorganismo, pero en este caso se lleva a cabo sobre heridas o tejidos vivos de personas o animales. Se emplea agua oxigenada, tintura de yodo, digluconato de clorhexidina, etc
- La esterilización provoca la destrucción total e irreversible de cualquier forma de vida, ya sean parásitos o microorganismos. Se puede esterilizar la ropa, objetos, utensilios, etc., empleando altas temperaturas (autoclave, hornos, etc.) o radiaciones.

Las medidas de seguridad e higiene se deben llevar a cabo en tres ámbitos diferentes: respecto a materiales y equipos, respecto al profesional y respecto al cliente. Además, las instalaciones deben de cumplir una serie de requisitos con la finalidad de minimizar los riesgos de accidentes.

2.1. Medidas de seguridad e higiene respecto a materiales y equipos.

En cuanto a la higiene de los materiales y equipos se pueden establecer cuatro grupos en función del tratamiento requerido:

- Limpieza: se llevará a cabo en suelos, instalaciones, muebles, armarios, estantes, espejos, etc.
- Limpieza y desinfección frecuentes: en carros, bandejas, fundidores de cera, lupas, recipientes, etc.
- Limpieza y desinfección después de su empleo: en peines, cepillos, pinceles, espátulas, toallas, sábanas, camillas, sillones, duchas, bañeras, etc.
- Esterilización o desechado en condiciones adecuadas de tijeras, limas de uñas, alicates de manicura, extractores de comedones, agujas de depilación, cuchillas, cualquier utensilio capaz de perforar la piel, etc.

Destacamos algunos aspectos importantes:

- Con respecto al mobiliario se realizará la higiene y desinfección diaria y entre cada cliente.
- Las sábanas y toallas deben cambiarse entre cada cliente. La ropa que haya estado en contacto con los clientes se manipulará con guantes y no saldrá de los contenedores excepto para ir a la lavadora o a la lavandería.
- Se utilizará material desechable siempre que sea posible.
- Los protectores, como las gafas para las sesiones de UVA o láser nunca deben ponerse directamente en contacto con la piel, hay que interponer un material desechable.

Con respecto a la seguridad de los equipos e instalaciones se recuerda:

- Comprobar que se cumplen las normas de seguridad eléctrica, entre las que se destacan:
    - Tanto la instalación como los equipos deben tener una toma de tierra.
    - La instalación debe contar con fusibles, sistema de protección frente al paso de corrientes con valores muy elevados de intensidad.
    - Vigilar el buen estado de los cables y enchufes de los equipos.

  - No conectar varios aparatos al mismo enchufe mediante clavijas múltiples ya que se podría calentar esa zona de la instalación.
  - No manipular ningún aparato eléctrico con las manos húmedas ya que la piel mojada es un buen conductor de la corriente.
  - Desenchufar el equipo cogiendo el enchufe sin tirar del cable.
  - Poner fuera del alcance de los niños.
- Asegurarse de que el extintor de incendios está en perfectas condiciones, realizando las revisiones obligadas.
- Almacenar los cosméticos correctamente.
- Tomar los cosméticos como las cremas, mascarillas, maquillaje con espátulas desinfectadas y desechar el sobrante.
- Usar los cosméticos en la zona a la que van dirigidos.
- Emplear cosméticos que cumplan la legislación vigente.

2.2. Seguridad e higiene respecto al profesional.

Como higiene y aspecto del profesional se recuerdan los siguientes aspectos:

- Mantener las uñas cortas.
- Trabajar con el pelo limpio y peinado de forma que no dificulte la práctica profesional.
- Mantener una correcta higiene corporal, empleando antiperspirantes. Emplear perfumes frescos y discretos.
- Prestar especial atención a la higiene bucal, previniendo la halitosis.
- Emplear un maquillaje discreto.
- No llevar pulseras, anillos, collares largos, etc.
- Usar la ropa y accesorios apropiados y que éstos estén perfectamente limpios.
- Una actitud correcta: no fumar, no comer chicle mientras se trabaja, etc.
- Lavarse las manos antes de cualquier tratamiento y siempre que sea necesario.

Como medidas de seguridad con respecto al profesional se destaca:

- Utilizar un uniforme de trabajo de un material fácilmente lavable y desinfectable.
- Emplear guantes para manipular sustancias agresivas o con capacidad alergizante como peróxidos, desinfectantes, agentes limpiadores, etc.

- Emplear material de un solo uso siempre que sea posible.
- Para servicios como la pedicura siempre se usará guantes para evitar el peligro de la transmisión de hongos u otros microorganismos.
- Se emplearán guantes y mascarilla en operaciones que puedan provocar la salida de fluidos orgánicos: depilación eléctrica, extracción de comedones, microimplantación de pigmentos, etc.
- Cualquier lesión existente en la piel de las manos deberá ser protegida con apósitos y guantes.

Con respecto a la ergonomía destacamos:

- No realizar actividades que no se correspondan con nuestra fuerza física: masajes muy intensos o durante mucho tiempo, cargar pesos excesivos, etc.
- Adoptar la postura adecuada en función al trabajo a realizar. Evitar cruzar las piernas al sentarse, mantener la espalda recta, no depositar el soporte del peso siempre en la misma pierna, etc.
- Utilizar un calzado adecuado, preferiblemente ortopédico.
- Las características del mobiliario son importantes. Para sentarse se escogerá una silla o taburete con altura y respaldo ajustable.

2.3. Medidas de seguridad e higiene respecto al cliente.

En cuanto a las medidas de seguridad e higiene respecto al cliente destacan:

- Constatar que la persona a tratar no presenta ninguna contraindicación con respecto al tratamiento que se va a realizar.
- Comprobar que el cliente no presenta intolerancia a algún cosmético.
- Explicar las sensaciones que se van a percibir antes de iniciar el tratamiento y mantener un contacto verbal durante el mismo por si existiera alguna molestia.
- Proporcionar bata, toalla, albornoz, chanclas, gorros, capa o cualquier otro material necesario para el tratamiento a realizar.
- Se dispondrá de ropa interior de un solo uso para el cliente que lo precise.

2.4. Requisitos que deberían reunir las instalaciones.

El centro de trabajo debe estar diseñado y organizado de manera que se prevengan y minimicen los riesgos de accidentes.
El orden y la limpieza son elementos fundamentales para la seguridad en el trabajo, puesto que eliminan una gran cantidad de condiciones peligrosas que pueden ocasionar accidentes, y además facilitan la resolución de éstos en caso de que se produzcan.
El orden en el centro de trabajo exige delimitar las zonas destinadas al almacenamiento de las zonas destinadas a tratamientos o diagnóstico. El mobiliario debe estar distribuido adecuadamente (mesas auxiliares, lámparas, armarios, etc.) los cosméticos deben estar en recipientes herméticos, bien etiquetados, indicando claramente el producto que contienen, a fecha de caducidad y si son tóxicos con los signos identificativos que indica la normativa establecida. Además deben estar protegidos de la luz, fuentes de calor, humedad, etc.
Todas las instalaciones y equipos deben mantenerse rigurosamente limpios de productos químicos y microorganismos.

Veamos las condiciones que deberían reunir las instalaciones:

- Disponer de un botiquín de primeros auxilios que cuente con tijeras, pinzas, material de cura (vendas, algodón, gasas estériles, esparadrapo hipoalergénico, tiritas, etc.), medicamentos antisépticos (agua oxigenada de 10 volúmenes, alcohol de 96º, povidona yodada al 10%, etc.) y medicamentos analgésicos (ácido acetilsalicílico, paracetamol, etc., así como algún medicamento para quemaduras.
- El tamaño y la amplitud del centro debe ser el adecuado para los equipos y el material del que se dispone, los trabajadores y los clientes.
- La distribución de los espacios debe ser la adecuada para no realizar grandes desplazamientos dentro del recinto de trabajo. Los accesos tendrán una evacuación rápida en caso de necesidad.
- Se dispondrá de una zona dedicada exclusivamente al almacén (cosméticos, material, lencería, etc.), otras para el descanso del personal (y para cambiarse de ropa), demás de un aseo independiente del de la clientela.
- Los suelos, paredes, ventanas, etc. han de ser lisos e impermeables, de fácil limpieza y desinfección. Deben ser resistentes a la acción cáustica de los productos de limpieza. En las zonas húmedas como baños, instalaciones de hidroterapia, etc., se emplearán materiales antideslizantes, y deben disponer de un sistema de extracción para los vapores y humedad.

- Debe contar con una buena ventilación para prevenir olores molestos, evitar el estancamiento del aire, etc. La ventilación puede ser natural o a través de aparatos condicionadotes de aire. En los casos de aplicación de prótesis de uñas de porcelana puede ser necesario el uso de sistema forzador de extracción.
- Se debe disponer de agua fría y agua caliente, con desagües de vaciado rápido provisto de sifón.
- Se contará con contenedores para desechar el material de un solo uso potencialmente peligroso (agujas, hemostáticos, etc.) y de recipientes adecuados para la recogida de residuos y ropa sucia.
- Los servicios deben contar con un anteservicio con jabón, toallas desechables o secadores de aire caliente. Los inodoros dispondrán de papel higiénico y papelera con tapa.
- Se realizará limpieza diaria cuantas veces sea necesario. Todas las instalaciones deben ser desinsectadas y desratizadas por personal cualificado al menos cada seis meses.
- Las instalaciones deben estar bien iluminadas de manera que se pueda graduar la luz, ya que no todos los puntos necesitan la misma iluminación.
- La temperatura adecuada será alrededor de 20º C.
- El nivel de ruido debe ser lo más bajo posible. Es recomendable disponer de música ambiental relajante.
- Procurar que la decoración junto con la iluminación formen un conjunto armónico y agradable.
- Todo el mobiliario será de materiales que faciliten la limpieza y desinfección. Las sillas, camillas, sillones, etc., deben estar constituidos y tapizados por materiales no porosos, impermeables, para su adecuada limpieza y desinfección.

Es conveniente que el centro esté bien identificado (rótulo, cartel luminoso, etc.), que tenga carteles con la comunicación de los horarios o de formas de pago.
Se contará con una zona dedicada a sala de espera con cómodos asientos y con revistas u otras formas de entretenimiento.
También será necesario un perchero, taquilla o armario donde colocar los objetos personales de los clientes.

3. ENFERMEDADES PROFESIONALES.

Se entiende por enfermedad profesional aquella contraída a consecuencia del trabajo. En la actualidad existe una relación de las enfermedades profesionales según la actividad desempeñada y los trabajos que presentan riesgo de poder producirlas.

Dentro del campo de la Imagen Personal, concretamente en el trabajo de peluquería, se reconocen como enfermedades profesionales algunas dermatosis como las dermatitis de contacto, el enquistamiento pilífero, la espongiosis córnea donde se dan alteraciones en las capas dérmicas por aumento de la humedad y la temperatura ambiental; y algunas alteraciones ungueales.

También existen otro tipo de alteraciones, algunas de ellas también reconocidas como enfermedades profesionales, que además de al profesional de peluquería y al de la imagen personal, en general afectan a otros tipos de trabajadores, como son las alteraciones del aparato locomotor, como sobrecargas en columna vertebral o alteraciones articulares (en manos, pies, rodillas, hombros, codos), o bien alteraciones vasculares como varices u otros problemas de circulación, además de las alteraciones psicológicas comunes a todas las actividades laborales.

3.1. Dermatosis profesionales.

Se llaman así porque están incluidas en los anexos de enfermedades profesionales como propias del trabajador de peluquería por estar en contacto con productos químicos de uso profesional que alteran la salud. Existen dos enfermedades asociadas a la peluquería, la dermatitis de contacto irritativa y la de tipo alérgico.

3.1.1. Dermatitis irritativa de contacto.

En muchas ocasiones, las diversas técnicas usadas en peluquería hacen que las manos estén de forma continua humedecidas, lo cual altera la propiedad defensiva de la piel de esta zona. Esto, unido a la exposición de la piel a determinados productos químicos, va a ser el responsable de la aparición de un eczema en las manos.

El eczema de las manos habitualmente se inicia en la época de aprendiz, cuando lavar cabezas es prácticamente la única ocupación. Las manos se encuentran continuamente mojadas, en contacto con el champú y desgastadas por la fricción con el pelo. La maceración de la piel por el agua y la acción agresiva de los detergentes provocan la disolución de las membranas celulares, la eliminación de la emulsión epicutánea y la modificación del pH cutáneo, que se torna alcalino. Esta situación de indefensión de la piel determina la aparición de la dermatitis.

La dermatitis de los peluqueros comienza en los pulpejos de los dedos se extiende a los pliegues interdigitales, nudillos y áreas próximas. Consiste en una reacción irritativa de la piel que se manifiesta por sequedad, engrosamiento, formación de fisuras e incluso pigmentación.

En los peluqueros pueden causar dermatitis los colorantes, los perfumes, detergentes, algunos conservantes de los champúes, ciertos bactericidas y los productos de cambio de forma permanente. Los decolorantes capilares pueden originar una dermatitis después de una exposición prolongada y repetida de los dedos.
Los alcoholes y fenoles también han demostrado ser potentes agentes frecuentemente implicados en las reacciones irritativas productoras de dermatitis.
El agua, sobre todo si es dura y alcalina, puede ser por si misma un producto irritante, y añadida a los productos químicos mencionados va a aumentar el poder lesivo de éstos.
Además, la piel eczematizada suele estar colonizada por múltiples bacterias, sobre todo estafilococos que pueden ayudar a que se cronifiquen las lesiones.

Habitualmente, las dermatitis irritativas pueden dar lugar a sensibilizaciones alérgicas.

3.1.2. Dermatitis alérgica de contacto.

Al igual que determinados clientes, los profesionales pueden presentar reacciones adversas ante los productos cosméticos usados en peluquería.
Algunos individuos pueden tener información genética que les presdisponen a la fabricación de anticuerpos ante determinados antígenos presentes en los cosméticos de peluquería. Los antecedentes alérgicos de asma o eczema previos pueden avisar de la producción de estas reacciones. En algunos casos es necesario recurrir a la incapacidad laboral permanente por imposibilidad de trabajar con estas sustancias debido a las intensas reacciones que producen, a veces incluso usando las medidas de protección adecuadas, ya que ciertos productos aún en cantidades ínfimas, pueden desencadenar la reacción inflamatoria alérgica, que en algunos casos puede ser incluso grave.

Las reacciones alérgicas pueden ser inmediatas o retardadas, y para comprobar el compuesto implicado en dicha reacción hay que recurrir a las pruebas epicutáneas de exposición.

Los tintes poseen una escasa absorción cutánea y toxicidad; sin embargo las reacciones de hipersensibilidad son frecuentes. El contacto prolongado y diario con tintes y otros productos capilares aumenta el riesgo de absorción cutánea e incrementa las probabilidades de desarrollar una dermatitis alérgica de contacto.
Entre los principios activos mas comúnmente implicados en este tipo de reacciones destacan las aminas aromáticas y alifáticas, presentes en muchos de los tintes capilares. Son sobre todo tres compuestos: la P-fenilendiamina (PPD), la toluen-diamina (TDA) y la toluen-diaminasulfato (TDS) los que más probabilidades tiene de dar positivo en las pruebas epicutaneas como causantes de la dermatitis alérgica de tipo ocupacional en el personal de peluquería.

Otro de los productos que puede verse implicado en el desarrollo de una dermatitis alérgica es el látex de los guantes de protección, en cuyo caso habrá que cambiarlos por otro tipo de compuestos no plásticos.

En las reacciones alérgicas de asma profesional se han encontrado pruebas positivas para los persulfatos de los agentes blanqueantes y decolorantes del cabello, sobre todo cuando se utilizan en forma de polvos, que son rápidamente volatilizados e inspirados por los profesionales de peluquería.
También las sales tioglicoladas presentes en los preparados para ondular-alisar el cabello se han visto implicados en reacciones de hipersensibilidad.

Otro tipo de reacción alérgica muy comúnmente asociada a la dermatitis y a las reacciones asmáticas es la rinoconjuntivitis alérgica.

Los antecedentes alérgicos constituyen un factor adverso en el desarrollo de una dermatitis e indican mal pronóstico. Así mismo, la alergia al níquel aumenta la frecuencia de dermatitis de las manos.

Tipos de dermatitis de contacto

Características	Dermatitis irritativa	Dermatitis alérgica
Mecanismo de producción	Efecto tóxico directo	Inmunidad individual
Víctimas potenciales	Cualquiera	Personas inmunizadas
Aparición	Progresiva	Rápida tras el contacto
Concentración del agente causante	Alta	Baja
Signos clínicos	Eczema subagudo o crónico, con eritema, descamación y fisuras	Eczema agudo, con eritema, vesículas, ampollas y edema

Medidas de protección ante las dermatosis profesionales.

Para evitar riesgos, el profesional debe siempre aplicar tintes, decolorantes capilares y productos de cambios de forma permanente con los guantes apropiados; y para los detergentes y otros cosméticos, guantes de plástico o de materiales que no provoquen tirones en el cabello.
Cuando los guantes se utilizan como protección de la piel normal, el riesgo a padecer dermatitis es raro. Sin embargo, a veces se llega tarde, cuando ya se ha desarrollado la dermatitis; entonces los guantes no protegen, sino que pueden agravar más la dermatitis ya existente o causar una sensibilización alérgica.
La protección y el cuidado de las manos requieren el uso frecuente de cremas barrera y cremas ácidas. La mayoría de las cremas barrera se componen de silicona y otras sustancias resistentes al agua, que impiden el contacto con los componentes químicos que se manipulan. Las cremas ácidas protegen la piel por restablecimiento del pH cutáneo alterado por el uso de productos demasiado alcalinos. Se deben utilizar al comenzar y al terminar el trabajo.

3.2. Enquistamiento pilífero.

La penetración en la piel de cabellos cortos, finos y puntiagudos, habitualmente entre los espacios interdigitales, es una afección bastante corriente en peluquería, que conduce al enquistamiento del pelo.
La inclusión del pelo en la piel provoca una reacción de rechazo al cuerpo extraño. La presencia de la queratina del cabello en la dermis genera una reacción defensiva del tejido conjuntivo, que se transforma en tejido granuloso o de reparación. Se manifiesta como pequeñas depresiones superficiales o como nódulos inflamatorios.
La evolución natural del enquistamiento pilífero es la eliminación del cabello a través de la superficie cutánea, dejando un conglomerado de tejido de granulación denominado granuloma (masa redondeada en forma de nódulo o tumor debida a la proliferación vascular y de tejido conectivo que se produce en el curso de algunas afecciones inflamatorias) que, en ocasiones puede presentar una infección bacteriana secundaria.

Cuando el fragmento de cabello en lugar de penetrar en la piel penetra en la córnea ocular da lugar a una queratitis traumática, que requiere la extracción por provocar en el ojo una reacción a cuerpo extraño.

El enquistamiento pilífero se resuelve simplemente con la extracción del cabello enclavado por medio de unas pinzas. El granuloma crónico con infección bacteriana secundaria requiere extirpación quirúrgica.

3.3. Espongiosis córnea.

Se denomina así a la presencia de un edema epidérmico, en concreto del estrato córneo, con un aumento de los espacios intercelulares. Se manifiesta como arrugas de la piel en los dedos después de tener sumergidas las manos en agua durante mucho tiempo. Se pueden acompañar de dolor a nivel de la piel afectada. Estas alteraciones se presentan con más rapidez en agua caliente que fría y son reversibles después del secado. Dicho edema depende de varios factores:

1. Diferencia del pH del medio y el de la piel.
2. A mayor temperatura, mayor edema.
3. A mayor concentración de cloruro sódico en el medio, mayor edema.
4. El sebo contribuye a impedir la hidratación de la epidermis. Sólo se arrugan las palmas y plantas, ya que ellas no contienen glándulas sebáceas pero sí epidermis muy gruesa.

Cuando esta lesión se produce de forma crónica, la piel pierde parte de sus características, dejando de ejercer su función barrera y favoreciendo la presencia de infecciones o bien dejando el tejido indefenso ante los productos químicos que podrían provocar una irritación cutánea posterior.
El dolor en la zona, la descamación o la proliferación bacteriana son muy frecuentes en estas lesiones.

Como medidas de protección se recomienda secar concienzudamente las manos después de los lavados y evitar realizar otros trabajos con las manos mojadas. Utilizar guantes y aplicación de de cremas protectoras.

3.4. Alteraciones ungueales.

La penetración de pelos a través del reborde o pliegue ungueal provocando alteraciones ungueales es excepcional, aunque ha sido observada en algunos barberos. Casi todas las alteraciones ungueales son consecuencia del agua y de los productos cosméticos.

Determinados compuestos químicos como los que poseen azufre en su composición (sobre todo los tioles empleados para los cambios de forma permanente del cabello), pueden provocar daños en la placa ungueal, generando una uña débil y quebradiza.
Además determinados tintes pueden manchar la placa ungüeal, y por último los cosméticos usados para decolorar producen en la uña lesiones inespecíficas de varios tipos diferentes.

3.5. Otras alteraciones.

En este apartado se tratan enfermedades comunes a otras profesiones que también pueden desarrollarse en el profesional de peluquería o de la imagen personal en general.

Un grupo de estas enfermedades son las que afectan a las alteraciones del aparato locomotor, sobre todo las alteraciones de la columna vertebral. Una gran parte de la actividad en una peluquería requiere la bipedestación, incluso en muchas ocasiones la adopción de determinadas posturas forzadas que cuando ocurre de forma crónica puede afectar a la musculatura de la espalda, originando síndromes dolorosos como las lumbalgias o cervicalgias.

Otro tipo de enfermedades son las de origen vascular, sobre todo por insuficiencia vascular venosa debido a la gran cantidad de tiempo que se está de pie sin movilizar la musculatura del miembro inferior, lo que dificulta el retorno venoso y acaba provocando insuficiencia de las válvulas de las venas de las piernas, lo que origina varices venosas.

Algunos productos químicos empleados en la profesión, como las lacas o polvos decolorantes, se quedan en suspensión formando parte del aire inhalado en el salón de peluquería, pudiendo desencadenar reacciones inflamatorias a nivel del aparato respiratorio. Por ello es conveniente que el local disponga de una buena ventilación.

Otro grupo de enfermedades profesionales son las provocadas por riesgos biológicos por contagio de gérmenes patógenos que a veces existen en el cabello, como diversos tipos de bacterias o parásitos como las pediculosis (piojos), a los que van a estar expuestos los profesionales de peluquería, si bien son raros los contagios si se observan las mínimas medidas de seguridad.

Por último, nombraremos las enfermedades de origen psicológico muy frecuentes en los profesionales de la peluquería. A veces las jornadas de muchas horas de duración, el ambiente caluroso, la poca proyección profesional o el mobing van a contribuir al aumento del stress laboral con la consiguiente aparición de problemas psicológicos.

4. ENFERMEDADES QUE CON MAYOR FRECUENCIA PUEDEN TRANSMITIRSE EN LOS PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL.

A los centros donde se realizan algunos de los procesos de Imagen Personal acuden un gran número de personas, algunas de las cuales pueden presentar ciertas enfermedades que debemos evitar transmitir a otras, así como contagiarnos nosotros mismos.
Es necesario conocer las enfermedades más frecuentes que se nos pueden presentar y saber actuar ante ellas.

En primer lugar, definiremos el concepto de infección como un estado de enfermedad originado por la penetración y crecimiento de un microorganismo en el cuerpo. La infección puede afectar a una parte específica del organismo o a todo un sistema.
Para que un sistema se desarrolle debe existir una reserva donde los microorganismos puedan crecer y multiplicarse.
Los seres humanos y los animales son reservas ideales para los microorganismos. Se dice que una persona es portador cuando, conteniendo microorganismos patógenos, no posee signos de infección. En estos casos se puede producir la transmisión de la infección a otras personas.

Los microorganismos capaces de producir enfermedades se agrupan en bacterias, hongos microscópicos, protozoos y virus.

- Bacterias: están constituidas por una sola célula con formas y estructuras muy elementales. Casi todas viven descomponiendo la materia orgánica.

- Hongos microscópicos. Pueden ser unicelulares como las levaduras, o formar largos filamentos que pueden verse a simple vista. También viven descomponiendo materia orgánica.

- Protozoos. Son microorganismos que suelen vivir aislados, pero alguno de ellos puede producir enfermedades parasitarias graves en el hombre y animales.

- Virus. Se encuentran en el límite de los seres vivos. Son partículas de ácido nucleico y proteína que necesitan parasitar una célula para poder reproducirse.

Los microorganismos patógenos pueden entrar en el organismo por diferentes vías:

- Vía digestiva. Cuando se ingieren alimentos.
- Vía respiratoria. Cuando se inhala aire contaminado.
- Vía urinaria. A través del orificio de la uretra.
- Vía cutáneo-mucosa. A través de la piel cuando se sufre alguna alteración como heridas, quemaduras o través de los genitales.
- Vía hemática. Por el contacto directo de la sangre o los fluidos con el agente contaminante.

En los procesos de Imagen Personal hay que controlar especialmente la vía cutánea y la hemática, ya que son las que ofrecen más riesgo. También es importante evitar las infecciones que penetren por vía respiratoria, ya que éste es un mecanismo frecuente cuando se realiza el trato directo con clientes.

Entre las enfermedades que con mayor frecuencia se pueden transmitir en los procesos de Imagen Personal resaltan:

- Por vía cutánea: entre las producidas por virus destacamos los herpes y las verrugas y entre las producidas por hongos destacan las tiñas.
- Por vía hemática: destacamos el sida y la hepatitis, ambas provocadas por virus.

4.1. Herpes.

Los herpes son infecciones causadas por virus. Aparecen en la piel vesículas sobre una placa enrojecida que al secarse forman costras y escamas. Van acompañadas de picor y escozor.
Existen varios tipos de virus que los provocan:

- Herpes simple: aparece habitualmente en los labios y zonas cercanas. Son las llamadas calenturas. Suelen curarse espontáneamente, pero suelen volver a aparecer. El virus es reactivado al sufrir una disminución de las defensas naturales del organismo (trastornos emocionales, cambios hormonales durante la menstruación, exposiciones excesivas al sol, fiebre, etc.).

- Herpes Zóster: es producido por el virus de la varicela, se presenta en jóvenes y adultos. Es una inflamación de los ganglios nerviosos y de las raíces nerviosas posteriores y nervios periféricos. Se caracteriza por la aparición de grupos de vesículas pequeñas con base inflamatoria, que aparece sobre el trayecto del nervio afectado, generalmente en nervios intercostales dorsales.

Ambos herpes se contagian por contacto directo, por lo cual evitaremos tocar las lesiones y no realizaremos ningún tipo de tratamiento sobre ellas.

4.2. Verrugas.

Son lesiones tumorales de la piel originadas por virus. La epidermis aparece hiperqueratinizada. Es recomendable tener especial cuidado en no tocar ni lesionar la zona donde ser presenta. Se contagian por contacto directo.

4.3. Tiñas.

Las tiñas, son infecciones causadas por hongos dermatofitos o sea que se nutren de los tejidos queratinizados.
Todas las infecciones causadas por hongos son denominadas micosis. Por tanto las tiñas (también llamadas tineas) son micosis que fundamentalmente afectan a la piel, pelo y uñas.

Con respecto a las tiñas que más posibilidades tienen de transmitirse en los procesos de imagen personal destacan: *tinea capitis, tinea pedis y tinea unguium.*

4.3.1. Tinea capitis

Tinea capitis o tiña del cuero cabelludo, cejas y párpados, es causada por distintos géneros de hongos, suele afectar a niños y es muy contagiosa, produciendo epidemias con facilidad. Los hongos sólo afectan los pelos en fase anágena e invaden el tallo capilar por dos vías: endotrix, si las esporas se forman dentro del tallo o ectotrix, si lo rodean. La parasitación del hongo alcanza el límite de la zona queratógena, por lo que la matriz germinativa no es afectada y el pelo sigue creciendo, fracturándose al poco de salir a la superficie de la piel. Existen tres variedades de tiñas del cuero cabelludo:

- Tiña tonsurante microspórica, es la más frecuente. Originada por hongos del género *Microsporum,* aparece como placas circunscritas, de 5 a 10 cm, cubiertas de escamas grisáceas y de las que emergen cabellos cortos y quebradizos (pseudoalopecia) cubiertos de una vaina de esporas del hongo. La infección puede limitarse a una zona o extenderse y coalescer hasta afectar todo el cuero cabelludo o más allá de éste.

- Tiña tonsurante tricofítica, rara en nuestro medio. Está originada por *Trichophyton tonsurans,* afectando a niños y adultos. La infección se inicia de forma imperceptible con escasa inflamación, pero es persistente. Origina múltiples y pequeñas placas de 8 a 10 mm que no muestran márgenes definidos. Cursan con descamación del cuero cabelludo y pérdida difusa del pelo, apareciendo unos puntos negros característicos debidos a pelos rotos.

- Tiña inflamatoria, cuyos agentes son *T. mentagrophytes*, *M. ca*nis y *M. gypseum*. Afecta a niños y se presenta como placas de aspecto congestivo, eritematoso, cubiertas de pelos fracturados, con numerosas escamas, costras y vesículas. Puede haber sobreinfección estafilocócica originándose una severa y dolorosa reacción inflamatoria llamada querión de Celso, en la que se observa supuración a partir de los folículos y formación de fístulas. Los cabellos que persisten están sueltos y con frecuencia hay costras gruesas con apelusamiento de zonas adyacentes. No es rara la presencia de múltiples placas y, a veces, una gran lesión confluente puede afectar la mayoría del cuero cabelludo. Esta infección, con frecuentes linfoadenopatías, se puede confundir con un absceso o piodermia y deja como secuelas cicatrices y zonas alopécicas.

4.3.2. Tinea pedis.

Tinea pedis o pie de atleta es una micosis frecuente que presenta tres formas clínicas. La más frecuente es una dermatitis intertriginosa con descamación y maceración que afecta los espacios interdigitales. La producida por *Trichophyton mentagrophytes* es vesiculosa, aguda e inflamatoria y afecta preferentemente la planta. Puede acompañarse de vesiculación en las manos (reacción “ide”). En la tercera forma se produce hiperqueratosis y fisuración que suele extenderse más allá de la superficie plantar. Es de evolución crónica y el agente más frecuente *T. rubrum.* Las uñas infectadas se engrosan y deforman. La zona afectada y las adyacentes presentan inflamación, dolor y prurito.

La tiña de los pies es de transmisión exógena y se produce con facilidad infección cruzada. Es frecuente durante el verano y en climas tropicales. La incidencia es más alta en la población que usa calzado oclusivo. La tasa de infección aumenta cuando se utilizan baños, gimnasios y piscinas públicas, ya que un factor favorecedor es la humedad y la maceración de los pies. Se puede complicar con sobreinfección bacteriana secundaria.

4.3.3. Tinea unguium.

Tinea unguium o tiña de las uñas se presenta en el 30% de los individuos con infecciones por dermatofitos en otras partes del cuerpo. Suele asociarse a *Trichophyton,* aunque es producida por varios tipos de hongos que invaden la placa ungueal. Afecta tanto a las uñas de los dedos de las manos como, más frecuentemente, a las de los pies. Existen cuatro tipos clínicos: subungueal distal y proximal, superficial blanca y candidiásica, en la que las uñas infectadas coexisten con otras de aspecto normal. La onicomicosis se inicia con una mancha amarilla que avanza alterando el aspecto y color de las uñas. En general, se produce el engrosamiento de la lámina ungueal y la acumulación de detritus celulares por debajo de su margen libre. A veces, el signo predominante es la onicolisis o separación de la placa ungueal de su lecho. Esta tiña es muy resistente al tratamiento por lo que se emplean itraconazol o terbinafina orales, ya que los medicamentos tópicos no suelen ser eficaces. El tratamiento sistémico de las uñas infectadas puede durar muchos meses y es especialmente complicado cuando se afectan las uñas de los pies. El uso concomitante de antifúngicos tópicos puede reducir las recaídas.

Las tiñas se pueden contagiar por el uso de útiles infectados, por contacto directo con personas adecuadas.

4.4. Sida.

El virus de inmunodeficiencia humana (VIH) es un agente patógeno de la sangre que provoca una enfermedad progresiva denominada SIDA (síndrome de inmunodeficiencia adquirida). El SIDA destruye el sistema inmune humano mermando la capacidad del organismo para luchar contra las enfermedades y las infecciones.
El VIH es muy frágil y no puede sobrevivir fuera del torrente sanguíneo humano durante más de unas pocas horas. El VIH se destruye fácilmente mediante calor, frío, lejía y soluciones desinfectantes.
Los síntomas de la infección por el VIH son diversos e incluyen fatiga, fiebre, pérdida de peso, sudores nocturnos, erupciones cutáneas, herpes bucal y neumonía.
Los profesionales de la estética integral que realicen trabajos de micropigmentación y depilación eléctrica pueden exponerse a un contagio mediante un pinchazo con las agujas o por contacto directo con un fluido corporal contaminado y la piel quebrada del profesional.

4.5. Hepatitis.

Hepatitis es el término que se emplea para describir cualquier inflamación o infección del hígado. El virus de la hepatitis es muy resistente y puede sobrevivir varios días o semanas fuera del torrente sanguíneo.
Los primeros síntomas de la hepatitis son náuseas, dolores de estómago, sensación de malestar, pérdida de apetito y fatiga permanente. La piel adquiere una tonalidad amarillenta y la esclerótica (el blanco) del ojo puede presentar un color amarillento y en ocasiones la orina se vuelve muy oscura, incluso marrón. La hepatitis frena la función del hígado que produce la descomposición de la bilirrubina. Conforme la bilirrubina se va acumulando en el tejido se produce una coloración amarillenta en la piel y en los ojos.
Se conocen distintos tipos de hepatitis: hepatitis A, B, C, D y E.
Una de las más peligrosas es la hepatitis B, ya que puede provocar daños permanentes en el hígado e incluso puede dar lugar al desarrollo de un carcinoma hepatocelular.
Existen vacunas contra la hepatitis B, que se administra en una serie de 3 dosis.

Para evitar la transmisión de enfermedades es necesario tomar una serie de precauciones como son:

- El uso de quipos de protección en los tratamientos que impliquen algún riesgo como son la utilización de guantes, mascarillas y bata.
- El uso de desinfectantes para reducir la presencia de agentes patógenos en el entorno.
- La realización de detalladas historias médicas de los clientes.
- El lavado de manos entre contactos de tratamiento de los clientes.
- El uso de contenedores de residuos resistentes a los pinchazos para la eliminación de las agujas.
- La corrección de cualquier entorno o práctica inseguros en el momento en que se detecten.
- Aplicación de medidas higiénico-sanitarias.

5. CONCLUSIONES.

Al igual que en cualquier profesión, en el ámbito de la imagen personal los trabajadores deben de cumplir las normas y leyes sanitarias, así como una serie de medidas de seguridad e higiene en el trabajo.
Estas medidas de seguridad e higiene se llevan a cabo en tres ámbitos diferentes: respecto a materiales y equipos, respecto a los profesionales

y respecto a los clientes. También es necesario que el local cumpla una serie de requisitos, que unidos a las normas de seguridad e higiene ayudaran a prevenir accidentes y a evitar la transmisión de enfermedades.

Dentro de las enfermedades profesionales que pueden afectar a los trabajadores del sector de la imagen personal destacan las relacionadas con la peluquería, entre las que se encuentran las dermatosis profesionales, enquistamiento pilífero, espongiosis córnea y alteraciones ungueales.
Además, existe otro grupo de enfermedades profesionales que pueden afectar a otros trabajadores como son las alteraciones del aparato locomotor y del aparato circulatorio que surgen como consecuencia de la postura que debe adoptar el trabajador, y enfermedades de tipo psicológico.

Las enfermedades que con mayor frecuencia pueden transmitirse en los procesos de Imagen Personal lo hacen principalmente por vía cutánea como los herpes, verrugas y tiñas; o por vía hemática como el sida y la hepatitis.

6. BIBLIOGRAFÍA.

- Mario Gisbert. “Manual de higiene, seguridad y salud aplicadas a la micropigmentación, tatuaje y piercing”. Ed. Videocinco. 2005
- Luis Carlos Jiménez Nieto, Obdulia Contreras Domingo, Javier López Garcés. “Anatomía y Fisiología Humanas Básicas para Peluquería”. Ed. Videocinco. 1997
- Rosa Mª Ruiz Manso, Roberto del Tío Moreno, Joaquín Hernández Corral. “Anatomía y Fisiología humanas básicas para Peluquería”. Ed: Videocinco. 2006
- Charles Zviak. “Ciencia del cuidado del cabello”. Ed. Masson. 1987
- Molpeceres Gª del Pozo Jesús, Aberturas Ramos Mª del Rosario... “Cosmetología aplicada a Estética Integral” Ed. Videocinco. 1998
- Mª Lourdes Mourelle Mosqueira, “Diagnóstico y Protocolo aplicado a estética integral”. Ed. Videocinco. 1999
- José Luis López Miedes. “Electroestética aplicada a estética integral”. Ed: Videocinco. 1999

Email: info@preparadores.eu • Web: http://www.preparadores.eu

NOTAS

ACT.: 02/24